

"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

1820- 2020 "Bicentenario de la fundación del municipio de Temoaya"



TEMOAYA
Nuestra Responsabilidad
2013-2017

"CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TEMOAYA Y LA ESCUELA SUPERIOR DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONTAÑO CAMPUS XONACATLÁN"

CONVENIO DE COLABORACIÓN

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, LA ESCUELA SUPERIOR DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONTAÑO CAMPUS XONACATLÁN, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ESCUELA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LIC.; OYUKI DANNAE CANDELARIA CRUZ, DIRECTORA DE ESTA INSTITUCIÓN Y POR OTRA PARTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE TEMOAYA, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA DIRECCIÓN" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ALFREDO PATRICIO DOMÍNGUEZ, CONFORME A DECLARACIONES Y LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1.- DECLARA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO POR PARTE DE SU REPRESENTANTE:

- a) QUE LA DIRECCIÓN ES UN ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEMOAYA, LA CUAL TIENE COMO FINALIDAD BRINDAR CERTEZA, APOYO Y ASESORÍA A LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO EN LOS TRÁMITES Y SERVICIOS PRESTADOS POR ESTA DIRECCIÓN.
- b) QUE UNA DE LAS LABORES DE ESTA DIRECCIÓN ES BRINDAR ASESORÍA A PERSONAS BUSCADORAS DE EMPLEO A TRAVÉS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO (ÁREA ADSCRITA A ESTA DIRECCIÓN) QUE SE ENCUENTRAN EN BUSCA DE UN TRABAJO O BIEN TIENEN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA PODER DESEMPEÑARSE EN UN ÁREA LABORAL U OFICIO EL CUAL LES PERMITA GENERAR SUS PROPIOS RECURSOS ECONÓMICOS Y DE ESTA MANERA LOGRAR AUTO EMPLEARSE.
- c) QUE LA DIRECCIÓN TIENE COMO FINALIDAD EL FOMENTAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y ARTESANALES, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES CENTROS TURÍSTICOS DE LA ETNIA OTOMÍ DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO ASÍ COMO INTERNACIONALMENTE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE.
- d) QUE EL LIC. ALFREDO PATRICIO DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ANTES MENCIONADA, PODRÁ CELEBRAR Y LLEVAR A LA PRÁCTICA LOS ACUERDOS QUE EN ESTE DOCUMENTO SEAN ALCANZADOS.

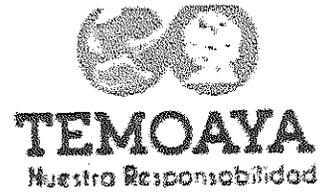
QUE TIENE COMO DOMICILIO PARA EFECTOS DE ESTE CONVENIO EL UBICADO EN PORTAL AYUNTAMIENTO NO. 103 COL. CENTRO TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO.

2.- DECLARA LA ESCUELA POR CONDUCTO DE SU DIRECTORA LO SIGUIENTE:

- a) QUE LA ESCUELA ES UNA INSTITUCIÓN QUE TIENE EL COMPROMISO DE

"2020 Año de Laura Méndez de Cuenca, Emblema de la Mujer Mexiquense"

1820- 2020 "Bicentenario de la fundación del municipio de Temoaya"



APERTURAR UNA MICROEMPRESA, TODO ESTO EN BASE A LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN ESTA INSTITUCIÓN O POR EL APOYO DE LA MISMA.

- b) QUE LA LIC. OYUKI DANNAE CANDELARIA CRUZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA ESCUELA PODRÁ CELEBRAR Y LLEVAR A LA PRÁCTICA LOS ACUERDOS QUE EN ESTE DOCUMENTO SEAN ALCANZADOS.
- c) QUE TIENE COMO DOMICILIO PARA EFECTO DE ESTE CONVENIO EL UBICADO EN AV. VICENTE GUERRERO NO.18, 2DO PISO, COLONIA CENTRO, XONACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO. C.P.0260

ACUERDOS

- I. LA ESCUELA APOYARA A LA DIRECCIÓN MEDIANTE CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE TEMOAYA Y SUS ALREDEDORES, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTAS PUEDAN OFRECER SERVICIOS MÁS EFICIENTES Y EFICACES.
- II. LA DIRECCIÓN APOYARA A LA ESCUELA EN LA COLOCACIÓN DE ALUMNOS EN EMPRESAS Y COMERCIOS DE LA DEMARCACIÓN, PARA QUE ESTOS PUEDAN REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SERVICIOS SOCIALES.

ENTERADAS AMBAS PARTE DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PRESENTE CONVENIO, Y POR NO CONTENER DOLO, ERROR, MALA FE, NI CLÁUSULA CONTRARIA A DERECHO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON SU CONTENIDO POR DUPLICADO, AL CALCE EN ESTA HOJA Y RUBRICAN AL MARGEN EN CADA UNA DE ELLAS EN EL MUNICIPIO DE TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA 30 DE ENERO DE 2020.

ALFREDO PATRICIO DOMÍNGUEZ
RECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL MUNICIPIO DE TEMOAYA.

L.C.F. OYUKI DANNAE CANDELARIA CRUZ
DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN VILLANUEVA MONTAÑO
CAMPUS XONACATLÁN.